

Primer Observatorio de LA VIDA MILITAR

El Congreso y el Senado ratifican a los candidatos propuestos por cuatro grupos parlamentarios

EL Parlamento ha elegido a los nueve componentes del primer Observatorio de la Vida Militar, que desempeñarán este cargo, no retribuido, por un periodo de cinco años. Cuatro de ellos —María Angustias Caracuel, Lorenzo Martín-Retortillo, Juan Carlos Muñoz-Delgado y Miguel Requena— recibieron el 7 de noviembre el visto bueno del Pleno del Senado, por 229 votos a favor, siete en blanco y uno nulo. Diecinueve

días después, el 26, el Pleno del Congreso aprobó, con 305 a 315 votos a favor y cuatro en blanco, la designación de los cinco restantes: Paloma Biglino, Mariano Casado, Ramón Companys, Virgilio Sañudo y Víctor Torre de Silva. Todos ellos fueron propuestos conjuntamente por los grupos parlamentarios del PP, PSOE, CiU y La Izquierda Plural.

Antes, las Comisiones de Nombres de ambas Cámaras —el 5 de noviembre la del Senado y el 6 la del

Congreso— habían declarado la idoneidad de los candidatos, tras escuchar la exposición de cada uno de ellos sobre su trayectoria profesional, los motivos por los que creen que su contribución al Observatorio puede ser útil y el papel que debe jugar este órgano, creado en 2011 por la Ley Orgánica de Derechos y Deberes de los Miembros de las Fuerzas Armadas para el análisis de la condición de militar y de la forma en que el Estado vela por los intereses de los militares.

SENADO

María Angustias Caracuel, consejera del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Política de Defensa, sostuvo en la Comisión de Nombramientos de la Cámara Alta que el Observatorio puede ser un «excelente laboratorio» para plantear recomendaciones relacionadas con la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de los militares.

Por su parte, Lorenzo Martín-Retortillo, catedrático emérito de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, manifestó que «los observatorios han funcionado muy bien en diversos sectores, y ésta es una materia importante y delicada», teniendo en cuenta, además, que el Parlamento está tramitando la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

El almirante Juan Carlos Muñoz-Delgado, en situación de retiro, se mostró convencido de que puede aportar «mucho» al organismo, tras haber interiorizado a lo largo de su carrera «algunos conceptos que me han quedado profundamente grabados, como es que el material no es nada si detrás no hay unas personas preparadas, motivadas y con una ética profesional muy fuerte».

«Intentaremos que la labor del Observatorio esté a la altura de la confianza que van a depositar en nosotros», dijo Miguel Requena, director del Instituto Universitario *General Gutiérrez Mellado*.

CONGRESO

«La pertenencia al Observatorio —declaró en la Comisión de Nombramientos del Congreso Paloma Biglino, catedrática de la Universidad de Valladolid— puede ser de notable interés para quienes nos dedicamos al derecho constitucional, porque las relaciones de sujeción especial, como las que afectan a los miembros de las Fuerzas Armadas, presentan sig-



■ **PALOMA BIGLINO**

Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid, es miembro de la Junta Electoral Central y de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa. Dirigió el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Es autora o directora de once monografías y de un centenar de artículos en obras colectivas y revistas científicas.



■ **MARÍA ANGUSTIAS CARACUEL**

Nieta e hija de militar, destaca de sí misma su «clara vocación de servicio público, vinculada siempre a la seguridad y la defensa de España». Esta vocación le llevó a ingresar en 2000 en el Ministerio. Doctora en Ciencias Políticas y Sociología, preside la Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa (ADESyD).



■ **MARIANO CASADO**

Ejerce desde 1985 la abogacía, actividad que ha centrado en la defensa de los miembros de los Ejércitos y de la Guardia Civil. Dirigió la revista *Justicia Militar*. Compagina el cargo de secretario general de la Asociación Unificada de Militares Españoles con el de asesor jurídico de la Asociación Unificada de Guardias Civiles.

nificativas especialidades: nunca es fácil saber dónde termina el contenido de un derecho y comienza otro, un principio o un valor constitucional».

Mariano Casado, secretario general de la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME), expuso que los 21 años de vinculación laboral con la defensa le ayudan a tener una visión global de las principales áreas de trabajo del nuevo órgano, acerca de los derechos, el régimen de personal y las condiciones profesionales, personales y familiares de los miembros de las FAS. Agregó que su trato con militares y representantes asociativos le permitirá atender el segundo grupo de funciones del Observatorio, referido a analizar los trabajos del Consejo de Personal y la información que llegue sobre las iniciativas y quejas de los militares.

«Las Fuerzas Armadas están sometidas a la disciplina militar y, por tanto, se crea una línea delgada en la que el Ob-

Siete civiles y dos militares retirados integran el nuevo órgano aprobado en las Cortes

servatorio tiene que estar especialmente vigilante», opinó Ramón Companys, que fue vicepresidente del Congreso, diputado y senador por CiU.

El teniente general retirado Virgilio Sañudo advirtió que ahora se deberán desarrollar los cometidos que marca la Ley de Derechos y Deberes respecto al Observatorio y que, en concreto, «habrá que constituir comisiones de evaluación, visitar a las unidades, escuchar a las asociaciones...»

Víctor Torre de Silva, ex subsecretario de Defensa, resaltó el carácter colegiado del nuevo órgano, lo cual, dijo, «supone que todos los miembros tienen que actuar con la mayor unanimidad y codo con codo». También señaló que, como órgano dependiente de las Cortes, puede prestar un apoyo importante a las Comisiones de Defensa de las Cámaras.

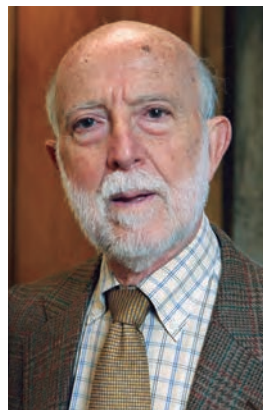
Santiago Fernández

Fotos: Pepe Diaz y Hélène Gicquel



■ RAMÓN COMPANYS

«He tenido el honor de formar parte de las Cortes más de veinte años», afirma. La mayoría de ese tiempo perteneció a las Comisiones de Defensa, donde vivió como parlamentario «la profesionalización de las FAS, su presencia en conflictos internacionales y la implantación de un modelo de comportamientos democráticos».



■ LORENZO MARTÍN-RETORTILLO

Aunque está jubilado, la figura del profesor honorífico le permite continuar en la Universidad Complutense de Madrid, en la cual imparte clases de doctorado, dirige tesis y está al frente del Seminario de Profesores de la Facultad de Derecho. Ha dedicado gran parte de su trayectoria a los derechos fundamentales.



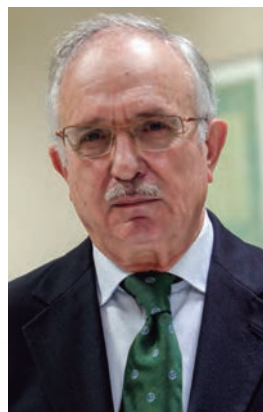
■ JUAN CARLOS MUÑOZ-DELGADO

«Me he enriquecido desde el día que entré hasta el que salí», señala para resumir sus 47 años de servicio en la Armada, de la que se retiró en 2011. Entre otros destinos, dirigió el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) y fue almirante jefe de la División de Planes del Estado Mayor, de Acción Marítima y de la Flota.



■ MIGUEL REQUENA

Dirige desde 2009 el Instituto General Gutiérrez Mellado, adscrito a la UNED y patrocinado por el Ministerio, cuyo objetivo fundacional es el de contribuir a la difusión de la cultura de defensa. Catedrático en Sociología, lleva tres décadas de docencia universitaria y ha realizado 109 aportaciones científicas.



■ VIRGILIO SAÑUDO

«He tenido mucho trato con la tropa y para mí ha sido altamente gratificante», observa. La mayor parte de su vida militar transcurrió en la Brigada Paracaidista (BRIPAC), de la que llegó a ser segundo jefe. Además, fue jefe de Estado Mayor de la Fuerza de Maniobra y mandó las Fuerzas Ligeras y la Fuerza Terrestre.



■ VÍCTOR TORRE DE SILVA

Sus cuatro años como subsecretario de Defensa (2000-04) le dieron «un profundo conocimiento de las Fuerzas Armadas, que se sumó al que había tenido en la sección de Defensa del Consejo de Estado y antes en el servicio militar como alférez de complemento». Hoy da clases de Derecho en el IE Universidad.